ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. AMG-MC-068-2025

FECHA PRESENTE ACTA	29 JUL 2026
FECHA DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES ACUAFER SAS NIT: 900.345.357-1 R/L JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA C.C. 79.647.502 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR / INTERVENTOR	OMAR DANILO MANRIQUE PULGAR Secretaria de Despacho Secretaria de Infraestructura.
OBJETO	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS VEREDALES Y ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 38.349.833,00)
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	DIEZ (10) DIAS O HASTA REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES EN SU TOTALIDAD, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICION DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE POLIZAS.
CODIGO BANCO DE PROYECTOS	2024152990010
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Garagoa se reunieron el Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA, Alcalde Municipal, en calidad de Representante Legal del Municipio de Garagoa y JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA Identificado con C.C 79.647.502 de Bogotá, como representante legal de DISTRIBUCIONES ACUAFER SAS identificada con NIT 900.345.357-1 como contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO, No. AMG-MC-068-2025.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo El CONTRATO DE SUMINISTRO AMG-MC-068-2025, una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance de ejecución

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

1. Balance Jurídico

De conformidad con informes de ejecución y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del contrato de suministro No AMG-MC-068-2025 y el Informe final de supervisión y/o Interventoría de fecha 30 de diciembre de 2025, se certifica que a la fecha de corte del presente proyecto de Acta de Liquidación, el Contratista DISTRIBUCIONES ACUAFER SAS, ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del Contrato de Suministro No. AMG-MC-068-2025, en los términos y plazos establecidos en el mismo, para lo cual tenemos:

1.1 Garantías o pólizas del contrato

Compañía aseguradora	Número de Póliza	Amparo	Vigencia	Valor asegurado $	Fecha de aprobación
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100059892	CUMPLIMIENTO GENERAL	12/12/202-23/04/2026	$ 3.834.983,30	15/12/2025
SEGUROS MUNDIAL	CSC-100059892	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	12/12/25-23/12/2026	$ 3.834.983,30	15/12/2025

1 Balance Administrativo

1.3 Cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales

De acuerdo con los soportes aportados el contratista acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, de conformidad con las normas concordantes y de acuerdo con los informes de supervisión y actas de pago.

2 Balance Financiero

3.1 Información presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO	VALOR
No. 2025000656	26/11/2025	2.3.4003015.4037.2.3.2.02.02.005.4037.1.2.4.6.00	$39.736.468,00

REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO	VALOR
No. 2025001057	12/12/2025	2.3.4003015.4037.2.3.2.02.02.005.4037.1.2.4.6.00	$38.349.833,00

3.2 Pagos efectuados

PAGO	Rubro presupuestal	Valor pagado	Fecha	Amortización del anticipo
Pago Único	**2.3.4003015.4037.2.3.2.02.02.005.4037.1.2.4.6.00**	**$ 38.349.832,50**	**10/02/2026**	**N/A**
Saldo a Favor del Municipio		$ 0,00		**N/A**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

Saldo a Favor del Contratista		$ 0,00		**N/A**
TOTAL		**$ 38.349.832,50**		**N/A**

3.3 Balance del contrato

CONCEPTO	MUNICIPIO	CONTRATISTA
Valor Inicial del Contrato	$ 38.349.833,00	
Valor adicionado	$ 0,00	$ 0,00
Valor ejecutado y pagado		$ 38.349.832,50
Saldo a favor del contratista	$ 0,00	
Saldo a favor del Municipio		$ 0,50
SUMAS IGUALES	$ 38.349.833,00	$ 38.349.833,00

4. Balance Técnico

Documentos técnicos del presente contrato, según las obligaciones del alcance del contrato:

Documento	Observaciones
Informe de supervisión final	Se cuenta con informe de supervisión por parte del supervisor del contrato donde se evidencia el suministro del material.
Fichas técnicas de materiales	Se cuenta con la ficha técnica de materiales anexada por el contratista.
Actas de entrega de materiales	La dependencia adjunta dentro del expediente contractual las respectivas actas de entrega de materiales a los representantes de los acueductos veredales y la empresa de servicios públicos de Garagoa (EPGA).

ARTICULO SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por o con ocasión del CONTRATO DE SUMINISTRO No. AMG-MC-068-2025, por lo que mediante la presente acta se liquida y manifiestan, que no les queda reclamación alguna por hacerse.

ARTICULO TERCERO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen y en constancia se firma en Garagoa Boyacá 29 JUL 2026

ING. JULIO ERNESTO SAÑABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

JORGE HERNANDEZ H

DISTRIBUCIONES ACUAFER SAS
NIT. 900.345.357-1
R/L. JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA
C.C 79.647.502 de Bogota

Proyecto
Jeisson Leguizamón Monroy
Director Supervisión e Interventoría
Secretaria de Infraestructura

Aprobó
Omar Dario Manrique Pulgar
Secretario de Despacho
Secretaria de Infraestructura

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa